

LISTA DE ASISTENTES

**JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGISTIC AIR MARITIMA S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO
DEL 2020**

LUGAR: Guayaquil

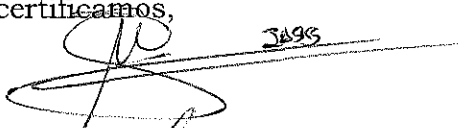
FECHA: 05/marzo /2020

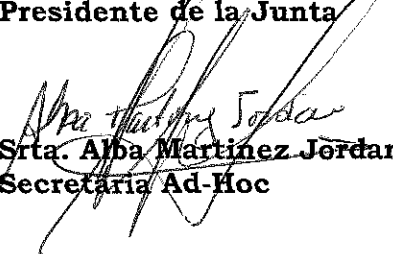
HORA: 11:00

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Tatiana Luna Sanchez	100	\$100
David F. Villarruel Casco	350	\$350
Mónica L. Villarruel Casco	350	\$350
		Total US\$ 800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social de la compañía es de USD \$ 800 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Lo certificamos,


Sr. Iván Alberto Santamaria Bermeo
Presidente de la Junta


Srta. Alba Martínez Jordan
Secretaria Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A.
LOGISTAIR, CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas quince minutos, en el local social de la empresa situado en Victor Manuel Rendon 1006 y Lorenzo de Garaycoa, se encuentran reunidas los accionistas de la compañía señores:

a) Señora TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Señor DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, propietario de trecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

c) Señora MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO, propietaria de trecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Preside la sesión el Gerente de la compañía señor Iván Alberto Santamaria Bermeo, y actúa como secretaria Ad- Hoc la señorita Alba Martinez Jordan.

Por encuentra presente y representado la totalidad del social capital de la compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de Estados Unidos de América, lo cual es verificado por secretaria, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido

en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe anual del Gerente General de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre informe anual del comisario sobre Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

De inmediato se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día, los cuales los aprueban por unanimidad, siendo su desarrollo el siguiente:

1.-Conocer y resolver sobre informe anual del Gerente General de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la junta y luego de una breve consideración, es aprobado por unanimidad sin observaciones.

2.-Conocer y resolver sobre informe anual del comisario sobre Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura al informe del comisario de la compañía, mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

3.-Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

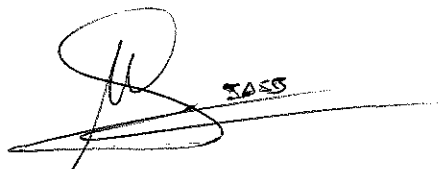
El presidente de la Junta manifiesta que ya la documentación fue puesta en consideración del accionista de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, los conociendo que la compañía no ha tenido una utilidad para el ejercicio fiscal 2019, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General de Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio Fiscal 2019.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por las accionistas.

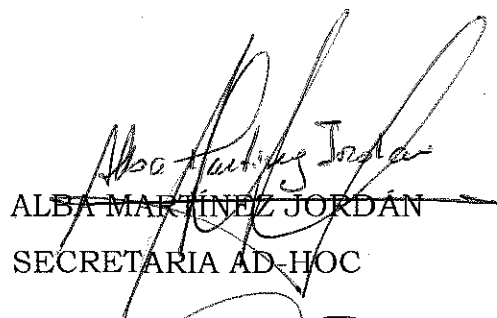
Se adjuntan a la redacción de acta los siguientes documentos:

- Nombramiento del Representante Legal de la compañía Logistic Air & Maritima S.A. Logistair.
- Informe de Administrador de la compañía por el año 2019.
- Informe del Comisario de la compañía por el año 2019.
- Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias del periodo 2019.

Con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas, para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica. -----



IVAN SANTAMARIA BERMEO
PRESIDENTE DE JUNTA



ALBA MARTINEZ JORDAN
SECRETARIA AD-HOC



TATIANA Y. LUNA SANCHEZ
ACCIONISTA



DAVID F. VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA



MONICA L. VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA